



# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 278304-53 / 13-47

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001142

Cuenta ahorro

Cheque

Pagado A: Noel Villanueva Centenero

R.T.N / Identidad: 1006197300002

Fecha: 30 / 9 / 2022

Fecha Serví.ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	<p>Pago por publicidad de la Empresa ALEI en programa acontecer de fin de Semana y 100% boataalero. correspondiente al mes de Sep. 2022</p>	1,000.00
	Sub Total	
	ISV %	
	Total	1,000.00

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa

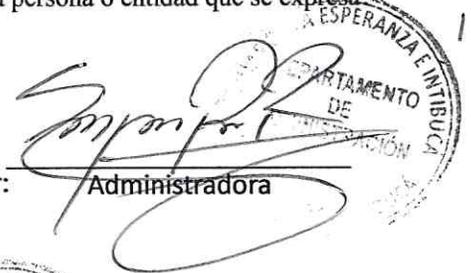
Aprobado para el pago.

Elaborado por:



Contadora DE  
CONTABILIDAD

Revisado por:



Administradora

Autorizado por:



Gerente General



# NOHEL VILLANUEVA CANTARERO

## RECIBO POR HONORARIOS

Tel.: 3233-2830 \*R.T.N.: 10011975000020

Email.: vnoel281@gmail.com

Llano De La Virgen, La Esperanza, Intibucá,  
Honduras C.A.

Por Lps. 1000

Fecha: 30 de 09 Año 2022

Recibí de:	Aguas de la Esperanza, Intibucá R.T.N.
La Cantidad de:	Mil Temperas xudos
Por Concepto de:	Población radio y televisión mes de septiembre

Total Honorarios Lps.	
Retención Lps.	
Total Recibido Lps.	

CAI: 8026D8-D036CA-CF4A81-1FDA29-999C0E-64  
Fecha Límite de Emisión: 19/04/2023  
Rango Autorizado:  
000-001-04-00001901 al 000-001-04-00002000  
Fecha de Recepción: 19/04/2022



Nº 000-001-04-00001949

Firma





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-30046

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VILLANUEVA CANTARERO NOHEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **10011975000020**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-30046 en fecha 05/05/2022; y Recibo Oficial de Pago No. 25419498361 de fecha 05/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.  
ETAX: NO existen Registros de Deudas.  
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27722793840, presentada el 27/04/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-30046** o mediante el siguiente código QR:





# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 278304-53 / 13-47

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001143

Cuenta ahorro

Cheque

Pagado A: Lorenzo Gonzalez

R.T.N / Identidad: 10061961002440

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha Servi.ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	<p>Pago por publicidad de la Empresa ALEI en canal 24 correspondiente al mes de Sep. 2022</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	1,000.00
	Sub Total	
	ISV %	
	Total	1,000.00

CERTIFICAMOS: Qué esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa

Aprobado para el pago.

Elaborado por:

Contadora

*[Handwritten signature]*

Revisado por:

Administradora

*[Handwritten signature]*

Autorizado por:

Gerente General

*[Handwritten signature]*

# Lorenzo González García

Comunicador Social - Miembro de A. P. H.

Tels.: 9845-9363 / 9620-1870 \*R.T.N. 10061961002440

Email: lorenzogonzales77@yahoo.es

Bo. El Molino Zona Alta, trescientos metros al oeste de Iglesia  
Evangelica Bautista, La Esperanza, Intibucá, Honduras, C. A.

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Por Lps. 1000

Fecha: 30 de 9 Año 20 22

Recibí de:	Carla Aguilar Lopez R.T.N.
La Cantidad de:	un mil Dos Cientos
Por Concepto de:	Información de pago de agua y yacimiento de Ratifican. Cambios en la M. T. U. C. T.
Total Honorarios Lps.	1000
Retención Lps.	
Total Recibido Lps.	1000

CAI: 3BCCCA-4E6779-994B88-706CB3-7FA11F-21  
Fecha de Recepción: 25/02/2022  
Fecha límite de emisión: 25/02/2023  
Rango Autorizado: 000-001-04-00001701 al 000-001-04-00001800

000-001-04-00 N° 001737

*[Firma]*  
Firma



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-34879

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GONZALEZ GARCIA LORENZO**  
Con Registro Tributario Nacional: **10061961002440**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-34879 en fecha 10/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419623284 de fecha 10/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202201, según declaración 27725853976, presentada el 09/05/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sargob.gub.gt/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-22-10500-34879 o mediante el siguiente código QR:






**República de Honduras**  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 10061961002440

**LORENZO GONZALEZ GARCIA**  
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20150815

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8º Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.




Ministra Directora



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuente su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1997847
Transacción: FBEOA

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, INTIBUCA**  
**CONSTANCIA DE SOLVENCIA**  
**IMPUESTO PERSONAL**

Pueblos con Encanto La Esperanza

<b>PERIODO</b> 2022	<b>NUMERO DE CONSTANCIA</b> N°0836	
<b>NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL</b>		
Lorenzo Gonzalez Garcia		
<b>NUMERO DE IDENTIDAD</b> 1006196100244		
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> DEC 30/04/2022		<b>FIRMA DEL ALCALDE</b>

**IMPORTANTE**

1. Esta Constancia es únicamente válida si esta sellada y firmada por el Alcalde Municipal de La Esperanza, Intibuca.
2. No tendrá validez si muestra alteraciones
3. La presente Constancia no invalida las acciones que ejerza la alcaldía, tanto en la verificación de saldos como en la fiscalización y determinación de ajustes, los cuales deberán pagarse en las fechas establecidas por la ley de municipalidades, su Reglamento y el Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal de la Esperanza, Intibuca.



# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá  
Tel: 278304-53 / 13-47  
RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001141

Cuenta ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

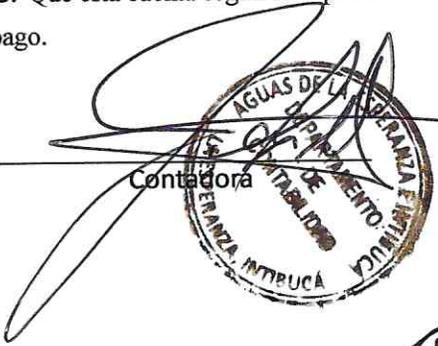
Pagado A: Jose Rafael Moza Melgar  
 R.T.N / Identidad: 10069018036071  
 Fecha: 30 / 9 / 2022

Fecha Servi.ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	Pago por publicidad de la Empresa ALXI en radio compañía correspondiente al mes de Sep. 2022. \$1,000.00	
	Sub Total	
	ISV %	
	Total	\$1,000.00

CERTIFICAMOS: Qué esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa.

Aprobado para el pago.

Elaborado por:

  
 Contadora



Revisado por:

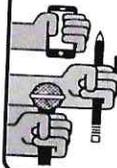
  
 Administradora



Autorizado por:

  
 Gerente General





# JOSÉ RAFAEL MEZA MELGAR

COMUNICADOR SOCIAL

RTN.: 10061988005886 TEL.: 2783-2947 / 9983-9830

Email.: rafalink\_2010@yahoo.com

Bo. El Tejar, La Esperanza, Intibucá, Honduras C.a.

Imprenta Tecnoprint RTN. 15031985006165 • Tel.: 2783-4232 • CERTIFICADO N° 9231-22-10500-42

## RECIBO POR HONORARIOS

Por Lps. 1,000<sup>00</sup>

DIA	MES	AÑO
30	Sep	2022

Recibí de: Aguas de la Esperanza e Intibucá

1001901804680

R.T.N.

La suma neta de: Nil

Lempiras.

Por Concepto de: Publicidad.

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Total Honorarios Lps. 1,000<sup>00</sup>

Retención Lps. —

Total Recibido Lps. 1,000<sup>00</sup>

CAI: 18576E-6343F0-B646A6-4E2D01-E86620-89  
Fecha Limite de Emisión: 17/03/2023  
Rango Autorizado:  
000-001-04-00000026 al 000-001-04-00000060  
Fecha de Recepción: 17/03/2022

N° 000-001-04-00000039





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-29124

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MEZA MELGAR JOSE RAFAEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **10061988005886**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-29124 en fecha 04/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418623465 de fecha 15/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27720775704, presentada el 15/03/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.ht/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-29124** o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-16774

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MEZA MELGAR JOSE RAFAEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **10061988005886**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-16774 en fecha 16/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410165514 de fecha 16/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/06/2022 hasta 13/09/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



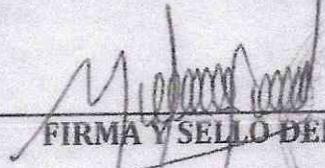
(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-16774** o mediante el siguiente código QR:





 **Municipalidad de Intibucá**  
Depto. de Intibucá 

VÁLIDO HASTA EL 31 / 12 / 2022

  
FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA  
TÉCNICA MUNICIPAL

**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES**

El Suscrito HACE CONSTAR, que el Contribuyente

Jose Rafael Meza Melgar

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2022 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualesquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 167116



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-16774

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MEZA MELGAR JOSE RAFAEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **10061988005886**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-16774 en fecha 16/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410165514 de fecha 16/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.  
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/06/2022 hasta 13/09/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-16774** o mediante el siguiente código QR:





# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá  
Tel: 278304-53 / 13-47  
RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001115

Cuenta ahorro	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado A: Jose Hermenegildo Zelaya / Apolonio Zelaya  
 R.T.N/Identidad: 10157964600407  
 Fecha: 05/09/2022

Fecha Servi.ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	<p>Pago de Alquiler de casa que ocupan las Oficinas de la Empresa AWEI correspondiente al mes de Sep. 2022</p>	<p>9,200.00</p>
		Sub Total
		ISV %
		Total <u>9,200.00</u>

*[Handwritten signature]*

**CERTIFICAMOS:** Qué esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa.

Aprobado para el pago.

Elaborado por:

Contadora



Revisado por:

Administradora



Autorizado por:

Gerente General



